

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1402

Número de Repertorio: 3931

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha once de Junio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1402 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313249169	ANCHUNDIA FRANCO VIRGINIA MONSERRATE	COMPRADOR
1315751329	MUÑOZ VERA JOHANA VANESSA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2232812000	81844	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 11 junio 2024

Fecha generación: martes, 11 junio 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 6 7 1 5 2 K D H E B J V



Factura: 002-003-000071025

20241308006P01646

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P01646						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MAYO DEL 2024, (9:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MUNOZ VERA JOHANA VANESSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315751329	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANCHUNDIA FRANCO VIRGINIA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313249169	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	12000.00						

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPORN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308006P01646
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MAYO DEL 2024, (9:30)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 -----rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P01646**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000071025**

5

6

COMPRAVENTA

7

8

QUE OTORGA:

9

JOHANA VANESSA MUÑOZ VERA

10

11

A FAVOR DE:

12

VIRGINIA MONSERRATE ANCHUNDIA FRANCO

13

14

CUANTÍA: USD. \$ 12.000,00

15

DI DOS COPIAS

16

*****KVG*****

17

18 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia
19 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **MARTES VEINTIOCHO**
20 **DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, ante mí **DOCTOR JOSE**
21 **LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN**
22 **MANTA**, comparecen: por una parte la señora **JOHANA VANESSA MUÑOZ**
23 **VERA** con cedula de ciudadanía número uno tres uno cinco siete cinco uno
24 tres dos nueve, por sus propios derechos, de estado civil divorciada, y por
25 ultimo comparece la señora **VIRGINIA MONSERRATE ANCHUNDIA**
26 **FRANCO** con cedula de ciudadanía número uno tres uno tres dos cuatro
27 nueve uno seis nueve, por sus propios derechos, de estado civil casada con
28 el señor **ADRIAN ARTURO CEVALLOS MERO**. Las comparecientes son





1 mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en la ciudad de
2 Manta, legalmente capaces, a quienes conozco de que doy fe, quienes me
3 presentan sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias
4 debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes; y me
5 autorizan expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el
6 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de
7 Registro Civil y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de
8 Identidad Ciudadana, que se adjunta como documento habilitante, y, me solicitan
9 eleve a escritura pública, una de **COMPRAVENTA** contenida en la minuta
10 cuyo tenor literal a continuación transcribo. **SEÑOR NOTARIO.** - En el
11 protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de
12 **COMPRAVENTA**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y
13 estipulaciones: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a
14 la suscripción del contrato de compraventa las siguientes partes: **Uno)** la
15 señora **JOHANA VANESSA MUÑOZ VERA** con cedula de ciudadanía
16 número uno tres uno cinco siete cinco uno tres dos nueve, por sus propios
17 derechos, de estado civil divorciada, a quién podrá designarse como **“LA**
18 **VENDEDORA”**; y, **Dos)** la señora **VIRGINIA MONSERRATE ANCHUNDIA**
19 **FRANCO** con cedula de ciudadanía número uno tres uno tres dos cuatro
20 nueve uno seis nueve, por sus propios derechos, de estado civil casada con
21 el señor **ADRIAN ARTURO CEVALLOS MERO**, a quien podrá designarse
22 como la parte **“COMPRADORA”**. Las comparecientes son mayores de edad,
23 de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en la ciudad de Manta, legalmente
24 capaces. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.-** Declara
25 la vendedora ser la propietaria de parte de los lotes de terreno signados con
26 los números **UNO, DOS y TRES** de la manzana **U-TRES** que unidos entre si
27 forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización Costa Azul de la
28 parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:



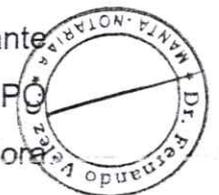


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **FRENTE:** 15,00 metros – lindera con pasaje peatonal. **ATRÁS:** 15,00 metros
2 lindera con lotes número diez y nueve. **COSTADO DERECHO:** 16,00 metros
3 lindera con área a subdividir a favor de Muñoz Vera Johana. **COSTADO**
4 **IZQUIERDO:** 16,00 metros – lindera con pasaje peatonal. **AREA TOTAL**
5 **240,00 METROS CUADRADOS.** Inmueble adquirido el día martes trece de
6 diciembre del año dos mil veintidos, mediante escritura de Compraventa
7 realizada en la Notaria Quinta del cantón Manta, e inscrita en el Registro de la
8 Propiedad del cantón Manta el día lunes diecinueve de diciembre del año dos
9 mil veintidós, otorgado por Manuel Benito Velásquez Cornejo a favor de
10 Johana Vanessa Muñoz Vera. Los antecedentes del dominio de la propiedad
11 constan en el certificado de gravamen conferido por el Registro de la
12 Propiedad del cantón Manta que se agrega como documento habilitante.
13 **CLÁUSULA TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes
14 expuestos, la VENDEDORA, sin coacción o amenaza de ninguna naturaleza,
15 libre y voluntariamente, da en venta real y enajenación perpetua, a favor de
16 la señora VIRGINIA MONSERRATE ANCHUNDIA FRANCO casada con el
17 señor ADRIAN ARTURO CEVALLOS MERO, quien adquiere y acepta para
18 sí, el bien inmueble descrito en la cláusula anterior, consistente en parte de
19 los lotes de terreno signados con los números **UNO, DOS y TRES** de la
20 manzana **U-TRES** que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicado
21 en la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las
22 siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 15,00 metros – lindera con pasaje
23 peatonal. **ATRÁS:** 15,00 metros – lindera con lotes número diez y nueve.
24 **COSTADO DERECHO:** 16,00 metros – lindera con área a subdividir a favor de
25 Muñoz Vera Johana. **COSTADO IZQUIERDO:** 16,00 metros – lindera con
26 pasaje peatonal. **AREA TOTAL 240,00 METROS CUADRADOS.** No obstante
27 determinarse la cabida del inmueble, la venta se hace como CUERPO
28 CIERTO. Conforme las estipulaciones anteriores, la parte vendedora





1 transfiere a la parte compradora el dominio y posesión del bien inmueble
2 que se refiere este contrato sin limitaciones de ninguna clase, con toda sus
3 entradas, uso, goce, servidumbres y más derechos que le son anexos, sin
4 reserva de ninguna naturaleza, y para constancia dicho inmueble está libre
5 de todo gravamen como se desprende del certificado respectivo que se
6 adjunta en calidad del documento habilitante. La transferencia comprende
7 todo aquello que forma parte independiente y exclusiva del inmueble descrito
8 e individualizado en ésta misma cláusula, además de las construcciones e
9 instalaciones que existieren actualmente en dicho predio, así como, todo lo
10 que por ley se reputa inmueble. **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO.-** Las
11 partes fijan y acuerdan como justo precio por los INMUEBLES que son
12 objeto de esta compraventa, la suma de **DOCE MIL DÓLARES DE LOS**
13 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$12.000,00)**, que la parte
14 **COMPRADORA** ha cancelado a la parte **VENDEDORA** en moneda de curso
15 legal, mediante transferencia bancaria. Precio y forma de pago que son
16 aceptados por las partes por convenir a sus mutuos intereses y no
17 contravenir disposición legal alguna. Las partes declaran además, que aún,
18 cuando no existe lesión enorme renuncian a ejercer o intentar acción alguna
19 por éste motivo. **CLÁUSULA QUINTA DECLARACION:** La parte
20 **VENDEDORA** declara que sobre el inmueble materia de este contrato no
21 pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De
22 igual manera, la parte **VENDEDORA** declara que el inmueble no está sujeto
23 a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones
24 rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se
25 halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y
26 vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **CLÁUSULA SEXTA: GASTOS Y**
27 **TRIBUTOS.-** Todos los gastos, honorarios y tributos que ocasione la
28 celebración y perfeccionamiento de la presente compraventa serán de





APELLIDOS MUÑOZ VERA
NOMBRES JOHANA VANESSA
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 08 MAR 1998
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI CHONE
FIRMA DEL TITULAR

SEXO MUJER
No. DOCUMENTO 027036068
FECHA DE VENCIMIENTO 31 MAY 2032
NACION 150630

NUI.1315751329

[Handwritten Signature]



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MUÑOZ MUÑOZ EDWIN XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VERA VELEZ VANNY VANESSA
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

CODIGO DACTILAR V694812142
TIPO SANGRE O+

DONANTE No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 31 MAY 2022

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0270360569<<<<<<1315751329
9803086F3205312ECU<NO<DONANTE2
MUNOZ<VERA<<JOHANA<VANESSA<<<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

FECHA DE EMISIÓN 24

MUÑOZ VERA JOHANA VANESSA

61923670

PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN
CANTÓN MANTA
PARROQUIA LOS ESTEROS
ZONA 1
JUNTA N° 0020 FEMENINO



1315751329

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 24

CIDUDANANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que posee este documento electoral, será beneficiada de acuerdo a lo establecido en artículo 275, numeral 279 numeral 5 de la LOEOP - Código de la Democracia

[Handwritten Signature]
P. PRESIDENTE DE LA JRV



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...
fojas útiles.

Manta,

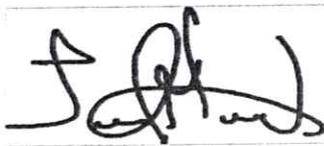
28 MAY 2024

[Handwritten Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1315751329

Nombres del ciudadano: MUÑOZ VERA JOHANA VANESSA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MUÑOZ MUÑOZ EDWIN XAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VERA VELEZ VANNY VANESSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE MAYO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 240-022-11345



240-022-11345

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

131324916-9



CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANCHUNDIA FRANCO
VIRGINIA MONSERRATE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1991-07-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

ADRIAN ARTURO

CEVALLOS MERO



REGISTRO CIVIL SUPERIOR BIOQUIMICO V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES ANCHUNDIA SANTANA MARINO ATILIO

FRANCO ANCHUNDIA MARIA SOLEDEMA

MANTA

2018-12-27

2028-12-27

000713303

[Signatures]

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024



ANCHUNDIA FRANCO VIRGINIA
MONSERRATE

N° 29495294

PROVINCIA MANABI

CIRCONSCRIPCIÓN

CANTÓN MANTA

PARROQUIA LOS ESTEROS

ZONA 1

JUNTA No. 0002 FEMENINO



1313249169



REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía en el referendario de consulta popular 2024 fue convocada por el Tribunal Supremo Electoral, el 27 de febrero de 2024, de acuerdo con el artículo 276 de la Constitución y el artículo 1 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral.

[Handwritten signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JUR



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en... fojas útiles.

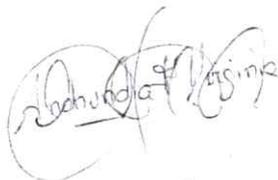
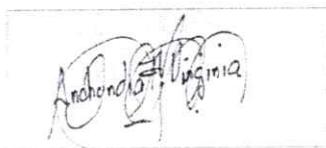
Manta, 28 MAY 2024

[Handwritten signature]
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1313249169

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA FRANCO VIRGINIA MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIOQUÍMICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS MERO ADRIAN ARTURO

Fecha de Matrimonio: 27 DE DICIEMBRE DE 2018

Datos del Padre: ANCHUNDIA SANTANA MARINO ATILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FRANCO ANCHUNDIA MARIA SOLEDEMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE MAYO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 248-022-11214



248-022-11214

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

81844

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24016430
Certifico hasta el día 2024-05-17:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2232812000
Fecha de Apertura: lunes, 19 diciembre 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización Costa Azul

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Parte de los lotes de terrenos signados con los números Uno, Dos y Tres de la Manzana U-TRES que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 15,00 m - Lindera con pasaje peatonal

ATRAS : 15,00 m - Lindera con lotes # 10 y 9.

COSTADO DERECHO: 16,00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Muñoz Vera Johana.

COSTADO IZQUIERDO: 16,00 m - Lindera con pasaje peatonal.

AREA TOTAL: 240,00m2

SOLVENCIA: EI PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2135 viernes, 26 agosto 2016	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4344 lunes, 19 diciembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 26 agosto 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 agosto 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los tres lotes de terrenos signados con los números Uno, Dos y Tres de la Manzana "U Tres" que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con una superficie total de: Cuatrocientos ochenta metros cuadrados. dentro de la siguientes medidas y linderos; Por el Frente; Con treinta metros y lindera con pasaje peatonal. Por Atrás; con treinta metros y lindera con lotes ocho, nueve y diez. Por el Costado Derecho; con dieciséis metros y lindera con lote número cuatro. Por el Costado Izquierdo; con dieciséis metros y lindera pasaje peatonal. Con una superficie total de: Cuatrocientos ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2135

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4603

Folio Final : 0



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VELASQUEZ CORNEJO MANUEL BENITO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BELLO CEVALLOS CARLOS ALBERTO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 19 diciembre 2022

Número de Inscripción : 4344

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Répertorio: 9598

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 diciembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: Compraventa consistente en una parte de los lotes de terrenos signados con los números Uno, Dos y Tres de la Manzana U-TRES que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 15,00 m - Lindera con pasaje peatonal ATRAS : 15,00 m - Lindera con lotes # 10 y 9. COSTADO DERECHO: 16,00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Muñoz Vera Johana. COSTADO IZQUIERDO: 16,00 m - Lindera con pasaje peatonal. AREA TOTAL: 240,00m2 Con clave catastral No.2-23-28-12-000

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MUÑOZ VERA JOHANA VANESSA	DIVORCIADO(A)	CHONE
VENDEDOR	VELASQUEZ CORNEJO MANUEL BENITO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-05-17

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MUÑOZ VERA JOHANA VANESSA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24016430 certifico hasta el día 2024-05-17, la Ficha Registral Número: 81844.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 9 1 1 3 9 S I H Q 3 U



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/246925
DE ALCABALAS**

Fecha: 23/05/2024

Por: 167.19

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 23/05/2024



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MUÑOZ VERA JOHANA VANESSA

Identificación: 1315751329 **Teléfono:**

Correo: jovi123488@gmail.com

Adquiriente-Comprador: ANCHUNDIA FRANCO VIRGINIA MONSERRATE

Identificación: 1313249169 **Teléfono:**

Correo: vicky_912008@hotmail.com

Detalle:

VE-568767



PREDIO:	Fecha adquisición:				
Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta	
2-23-28-12-000	16,718.40	240.00	LOTZ.COSTAAZULMZUTRES	16,718.40	

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	167.18	50.15	0.00	117.03
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	50.16	0.00	0.00	50.16
Total=>		217.34	50.15	0.00	167.19

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			50.15
Total=>				50.15



N° 052024-118164
Manta, jueves 23 mayo 2024



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-23-28-12-000 perteneciente a MUÑOZ VERA JOHANA VANESSA con C.C. 1315751329 ubicada en LOTZ. COSTA AZUL MZ- U-TRES BARRIO LOT. COSTA AZUL PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16,718.40 DIECISEIS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO DÓLARES 40/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTÍA DE \$16,718.40 DIECISEIS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO DÓLARES 40/100. NO SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES YA QUE EL AVALUO ANTERIORES ES MAYOR AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024



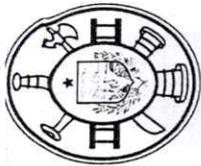
Código Seguro de Verificación (CSV)



1119206AIWCT3Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000193850

Contribuyente

Muñoz Vera Johana Vanessa

Identificación

13xxxxxxxx9

Control

000002295

Nro. Título

567005

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-05-17

Expiración

2024-06-17

Descripción

Mensual
Certificado de Solvencia

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Total

05-2024/06-2024

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Victores Mera Michelle Nicole

Pagado a la fecha de 2024-05-17 10:48:06 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052024-117897

N° ELECTRÓNICO : 234223

Fecha: 2024-05-20

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-23-28-12-000

Ubicado en: LOTZ. COSTA AZUL MZ- U-TRES



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 240 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1315751329	MUÑOZ VERA -JOHANA VANESSA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,718.40

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 16,718.40

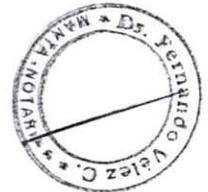
SON: DIECISEIS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO DÓLARES 40/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1118933Q4XDIK6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-05-21 09:01:18

N° 052024-117544

Manta, miércoles 15 mayo 2024



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MUÑOZ VERA JOHANA VANESSA** con cédula de ciudadanía No. **1315751329**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 15 junio 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11185806OSNRRV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
2-23-28-12-000	240	\$ 18576

2024-05-13 22:07:12			
Dirección	Año	Control	Nº Título
LOTZ. COSTA AZUL MZ-U	2024	681327	594782

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
OZ VERA JOHANA VANESSA	1315751329

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
IMPUESTO PREDIAL	5,57	-0,56	5,01
MEJORAS 2021	2,14	-0,86	1,28
MEJORAS 2022	0,34	-0,14	0,20
MEJORAS 2023	0,45	-0,18	0,27
SOLAR NO EDIFICADO	37,15	0,00	37,15
TASA DE SEGURIDAD	2,78	0,00	2,79
TOTAL A PAGAR			\$ 46,70
VALOR PAGADO			\$ 46,7
SALDO			\$ 0,00

Fecha de pago: 2024-01-02 20:38:07 - CAJERO-PLACETOPAY VIRTUAL
o sujeto a variación por regulaciones de ley



Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT663525975568



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



BANCO PICHINCHA



¡Transferencia enviada!

Comprobante N° 20237971

El dinero se ha transferido a la cuenta
destino, así como se reflejará en sus movimientos

Monto **S 12000.00**
Costo de la transferencia **S 0.00**
Fecha **28 may 2024**

Cuenta origen

Nombre **Cevallos Mero Adrian...**
Número de cuenta *******7381**

Cuenta destino

Nombre **Munoz Vera Johana Va...**
Número de cuenta *******9586**
Banco **Banco Pichincha**
Estado de la cuenta **No registrado**



Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en...
hojas útiles.

Manta,

28 MAY 2024

Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

BanEcuador B.P.
 17/05/2024 11:19:15 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1572540700
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emieles
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT SIXTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectiva

Efectivo: 2.50
 Comision Efectiva: 0.50
 IVA %
 TOTAL
 SUJETÓ A VERIFICACION



BanEcuador
 MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001
 MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac: 056-502-000004149
 Fecha: 17/05/2024 11:19:36 a.m.

No. Autorización:
 1705202401176818352000120565020000041492024111918

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
 MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 cuenta y cargo exclusivo de la parte COMPRADORA. **CLÁUSULA**
2 **SÉPTIMA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** La (el) (los)
3 COMPRADORA (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega
4 y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que
5 adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito,
6 que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas
7 con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico,
8 comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o
9 psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el
10 lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda
11 responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que
12 considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las
13 autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de
14 transacciones inusuales y sospechosas. **CLÁUSULA OCTAVA:**
15 **ACEPTACIÓN E INSCRIPCIÓN.** - Las partes declaran que aceptan el
16 contenido del presente contrato por ser en beneficio de sus mutuos
17 intereses, lo que ratifican mediante la suscripción del mismo. Adicionalmente
18 las partes se autorizan entre sí a obtener la inscripción del presente
19 instrumento público en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.
20 **CLÁUSULA NOVENA: DOMICILIO Y TRÁMITE.** - Para todos los
21 efectos legales que se deriven de éste contrato, las partes señalan como
22 su domicilio la ciudad de Manta, a cuyos jueces competentes se
23 someten. Usted señor Notario sírvase incorporar las demás cláusulas de
24 estilo para la plena validez y eficacia del presente instrumento. Firma
25 Abogado Wilson Mendoza Arteaga, Matrícula 13-2022-28. Para el
26 otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada
27 uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los
28 comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz,





1 aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta escritura
2 pública, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo
3 lo cual doy fe.-

4

5

6



7

JOHANA VANESSA MUÑOZ VERA

8

C.C. N° 1315751329

9

Dirección: Manta, Urbanización Ciudad Jardín

10

Teléfono: 0991933998

11

Correo electrónico: jovi123488@gmail.com

12

13

14



15

VIRGINIA MONSERRATE ANCHUNDIA FRANCO

16

C.C. N° 1313249169

17

Dirección: Manta, Los Esteros calle 126 y avenida 104

18

Teléfono: 0996354399

19

Correo electrónico: vicky_912008@hotmail.com

20

21

22

23

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

24

NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

25

26

27

28

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello,
signo y firmo

Manta, a 28/05/2024

EL NOTA...



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARÍA SEXTA

